



Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E65-2019

En la Ciudad de México, siendo las **18:00 horas del 15 de mayo de 2019**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de dar inicio a la sesión de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E65-2019 para la contratación del Servicio integral de reservación, expedición y entrega de boletos para transportación aérea nacional con agencia de viajes para IMSS-Bienestar y Gastos de Transportación a Médicos Residentes**, acto presidido por el C. Sergio Marcelo Aguilar Esparza, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, y de conformidad con el numeral 7.1.3.2.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

De conformidad a lo establecido en el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), siendo las **11:00 horas del día 14 de mayo de 2019**, es decir, 24 horas antes de la fecha y hora señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E65-2019**, se verificó a través de CompraNet, si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidos en tiempo y forma, encontrándose lo siguiente: -----

Núm.	Remitente	Formato de Interés en Participar	Solicitudes de Aclaración
1	PROMOTORA TURISTICA VIBOSA SA DE CV	SI	2

En fecha **15 de mayo de 2019**, a las **11:00 horas**, el área técnica da contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por el licitante, de las cuales y de conformidad al artículo 33 de la LAASSP se deriva una precisión a la convocatoria en la pregunta número 2, de la forma siguiente: -----

PROMOTORA TURISTICA VIBOSA SA DE CV -----

Núm. IMSS	Licitante	(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
1	PROMOTORA TURISTICA VIBOSA SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO 2.8	1	Consideramos que no es necesario una persona , ya que los boletos son electronicos, ya no hay boletos físicos y al igual que las facturas, tambien en el aeropuerto procede de la misma manera, ¿Por lo que solicitamos se elimine este punto?	No se elimina. Se aclara que no es un requisito de obligatoriedad. El Proveedor deberá considerar un mensajero cuando se requiera.



Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E65-2019

Table with 5 columns: ID, Question, Answer, ID, Answer. Row 1: 2, PROMOTORA TURISTICA VIBOSA SA DE CV, ANEXO 1 ANEXO TECNICO 4. MODULO DE ATENCION INPLANT 4.1, 2, Consideramos exagerado pedir tres personas capacitadas para el IMPLANT, tomando en consideracion que son maximo 1007 boletos de avion, y el servicio es a partir del 28 de mayo son 7 meses con 3 dias tomando en consideracion 30 dias por mes, nos da un promedio de 4.72 boletos diarios. Cualquier ejecutivo de agencia de viajes esta capacitado para emitir por dia mas de 200 boletos diarios.¿ Por lo que solicitamos sea un ejecutivo de cuenta para la atencion del implant y un sustituto en caso de emergencia?, Se acepta en el entendido de que podrá ser de uno o más personas capacitadas, la forma de trabajo la determinará el proveedor adjudicado, siempre y cuando no afecte el servicio para el Instituto.

Siendo las 11:30 horas, del día 15 de mayo de 2019 se enviaron por CompraNet las respuestas a las preguntas recibidas y se decretó un receso para que los licitantes revisaran las respuestas entregadas; para replantear preguntas, las cuales deben versar sobre las respuestas ya otorgadas, la hora límite para entregarlas fue a las 18:00 horas del día 15 de mayo de 2019. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Siendo las 18:00 horas del día 15 de mayo de 2019, una vez transcurrido el plazo referido en el párrafo anterior, se consultó el Sistema CompraNet para verificar si existían preguntas ("Repreguntas") a las respuestas otorgadas No encontrándose pregunta alguna.

No se omite señalar que conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la LAASSP, las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación no podrán ser negociadas, asimismo que las respuestas vertidas aplican a todos los participantes de la presente licitación.

Cierre del Acta

Por lo anterior, se cierra la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E65-2019 para la contratación del Servicio integral de reservación, expedición y entrega de boletos para transportación aérea nacional con agencia de viajes para IMSS-Bienestar y Gastos de Transportación

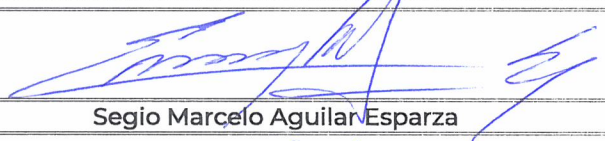



Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E65-2019

a Médicos Residentes, reiterándose a los licitantes que la fecha de Presentación y Apertura de Proposiciones será el 24 de mayo de 2019 a las 11:00 horas.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 18:30 horas, del día 15 de mayo de 2019, esta acta consta de 3 hojas, anexándose 1 hoja que contiene la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos para la Junta de Aclaraciones, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Sergio Marcelo Aguilar Esparza
Representante del División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos (Área Técnica)	 Yadira Gisela Tapia Nuñez





Volver a la Lista

Publicación DCF

Duplicar Procedimiento

Procedimiento : 952547 - LA-050GYR019-E65-2019 SERVICIO BOLETOS TRANSPORTACIÓN AÉREA IMSS BIENESTAR

Vigente

Expediente : 1902824 - LA-050GYR019-E65-2019 SERVICIO BOLETOS TRANSPORTACIÓN AÉREA IMSS BIENESTAR

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 24/05/2019 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento

Monitoreo de Licitantes

Grupo de Evaluación

Fallo

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje

Mensajes Recibidos

Mensajes Enviados

Borrador de Mensajes

Mensajes Adjuntados

Crear Elemento

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 LUISA CONSTANZA LOPEZ RINCON	14/05/2019 10:28 PM	solicitud de anexos	15/05/2019 11:50 AM	15/05/2019 11:50 AM	
2 PROMOTORA TURÍSTICA VIBOSA SA DE CV	03/05/2019 06:34 PM	PREGUNTAS ACLARACION	06/05/2019 05:20 PM	06/05/2019 05:20 PM	

Total 2

Página 1 de 1